



Guarenas 19/02/2024

Buenas tardes apreciados vecinos del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa.

Cómo parte de los trabajos de recuperación del conjunto y de sus mejoras, para el día de mañana 20 de febrero se dará inicio a los trabajos de adecuación del sistema de recolección "alcantarillas" de las aguas pluviales, en la avenida principal entre el arco y la fuente lo que motivará el cierre sentido subida por un periodo de 7 días, quedando el canal de bajada al arco doble sentido, lo que le pedimos a todos su máxima colaboración y precaución al transitar por dicha zona. Posterior a la apertura de la calle de subida, se procederá a cerrar la calle de bajada por un periodo similar a la anterior y quedando el canal de subida con doble sentido.

Estos trabajos son de suma importancia ya que los mismos contribuirán significativamente a reducir la acumulación del agua y sedimentos en la entrada del arco y evitar el deterioro del trabajo realizado a finales del año pasado en la losa de rodamientos de concreto.

Comisión de Obras y Servicios del Comité de Servicios Generales.



INFORME TECNICO
CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA DE LLUVIA
(URBANIZACION CIUDAD CASARAPA)

Señores:
URBANIZACION CIUDAD CASARAPA
Comité de Servicios Generales

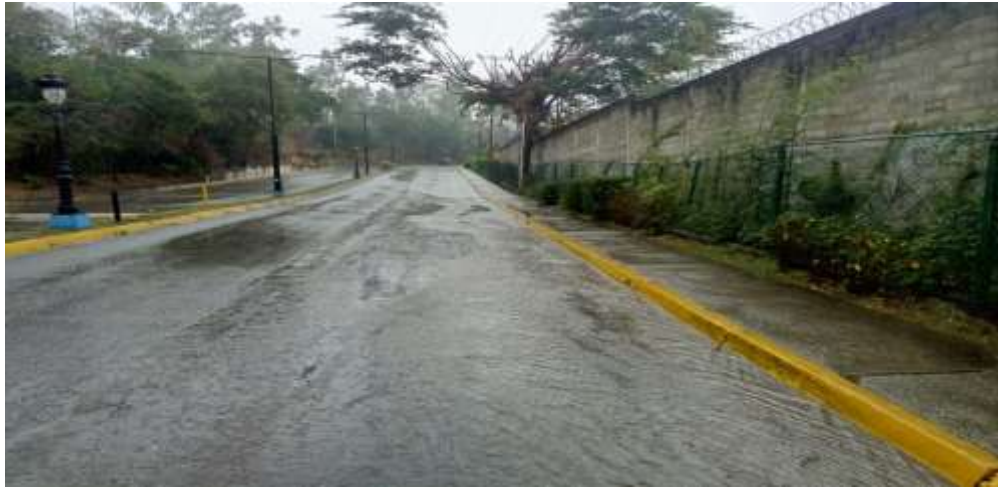
El objetivo principal de este informe se enfoca en evaluar y revisar el área que da acceso al urbanismo, para evidenciar y detallar el estado actual que comprenden la vía de principal del urbanismo ya que al llover se acumula una gran cantidad de agua proveniente de los brocales de la vía, debido a que la misma no cuenta con un sistema de alcantarillado de agua de lluvia. Con la finalidad de evitar daño a futuros de la losa de concreto en el área de la entrada al urbanismo ciudad casarapa.

Los drenajes longitudinales son aquellos encargados de drenar las aguas que escurren o cae de las vías. Es por ello que la elaboración de los proyectos es importante estimar un buen drenaje, considerando que el costo del mantenimiento no sea tan elevado.

En el recorrido realizado por las instalaciones se realizó la inspección del área donde se pudo evaluar las condiciones generales del lugar, se hizo un levantamiento métrico y fotográfico:







Realizada la inspección y la correspondiente evaluación se determina que se debe realizar lo siguiente:

- Excavación a máquina para la construcción de sumidero de agua de lluvia y colocación de tubería de agua lluvia 12”.
- Armado de acero de refuerzo de 1/2 para cesta sumidero.
- Encofrado de madera tipo fenólico para vaciado de concreto tipo premezclado resistencia 280.
- Embonado de tubería 12” en torrentera de agua lluvia.
- Instalación de marco reforzado con Angulo de 4” y rejillas reforzada con acero de 11mm.

Cabe destacar que para la ejecución de obra contamos con las herramientas, los equipos y el personal calificado para la realización de los trabajos correspondientes.

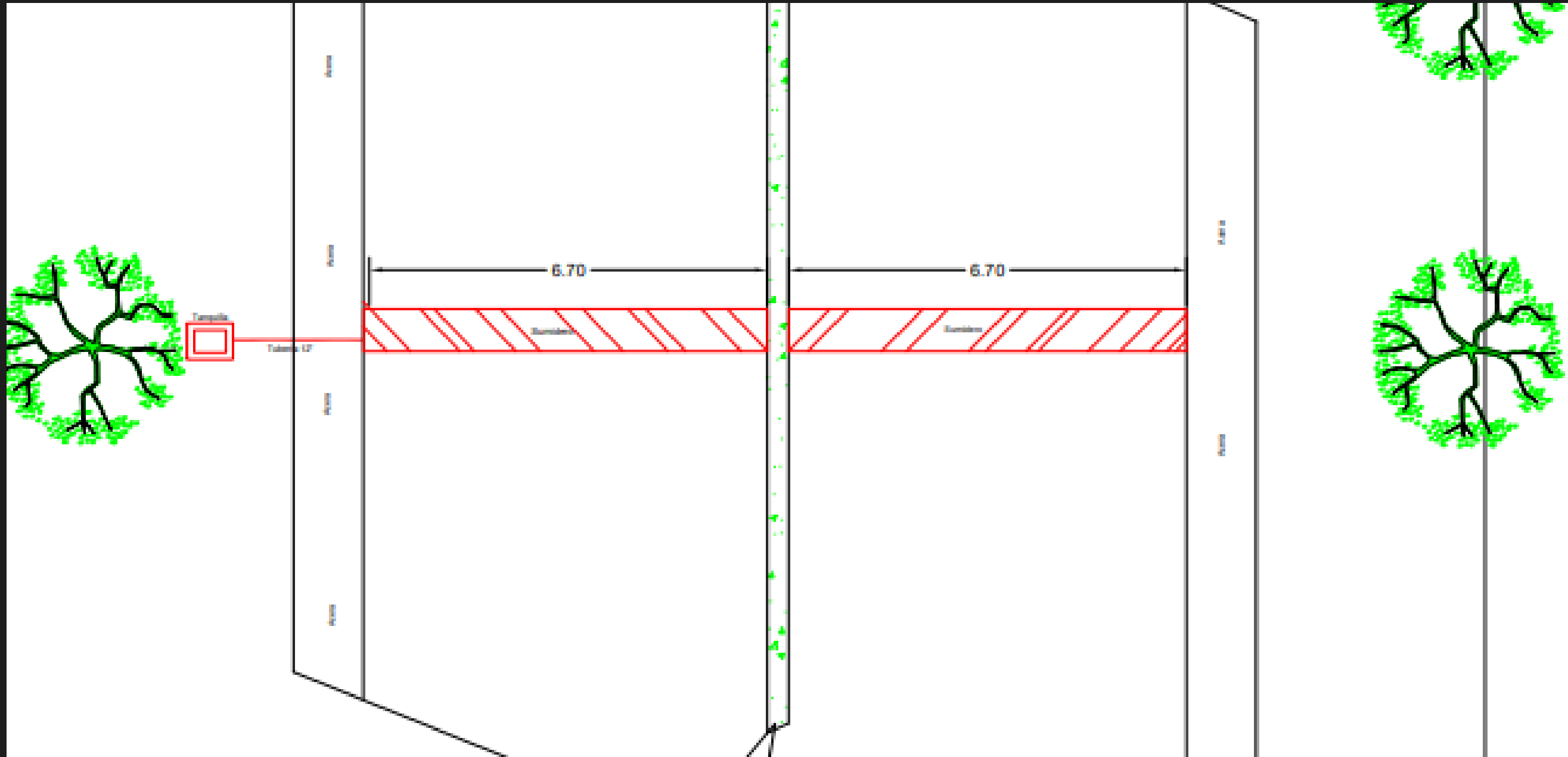
El presupuesto total de la obra se encuentra anexo a este informe, de los cuales se requiere un anticipo de 50% al comenzar la obra y el 50% al finalizar el trabajo.

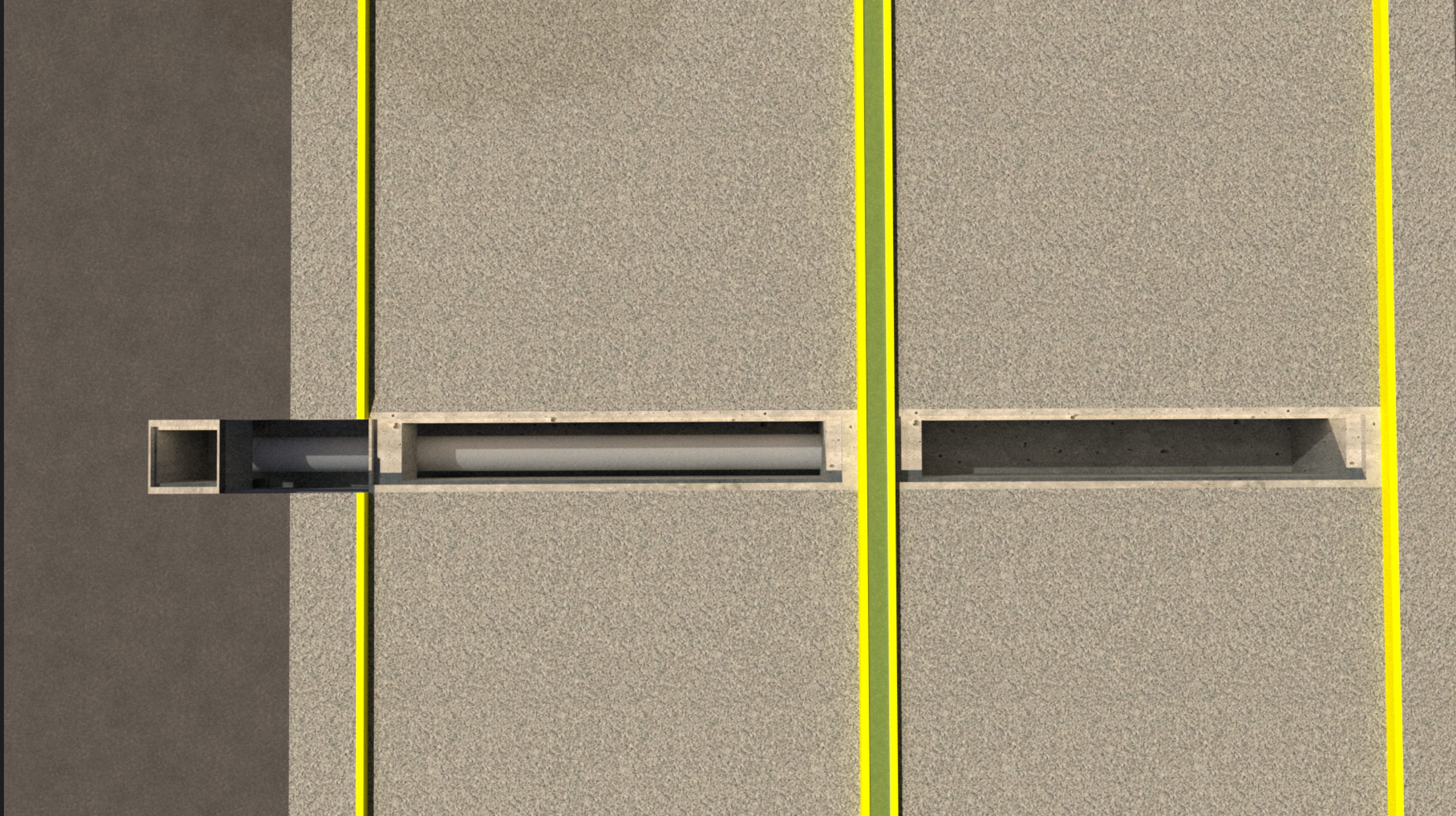
07 de febrero 2024

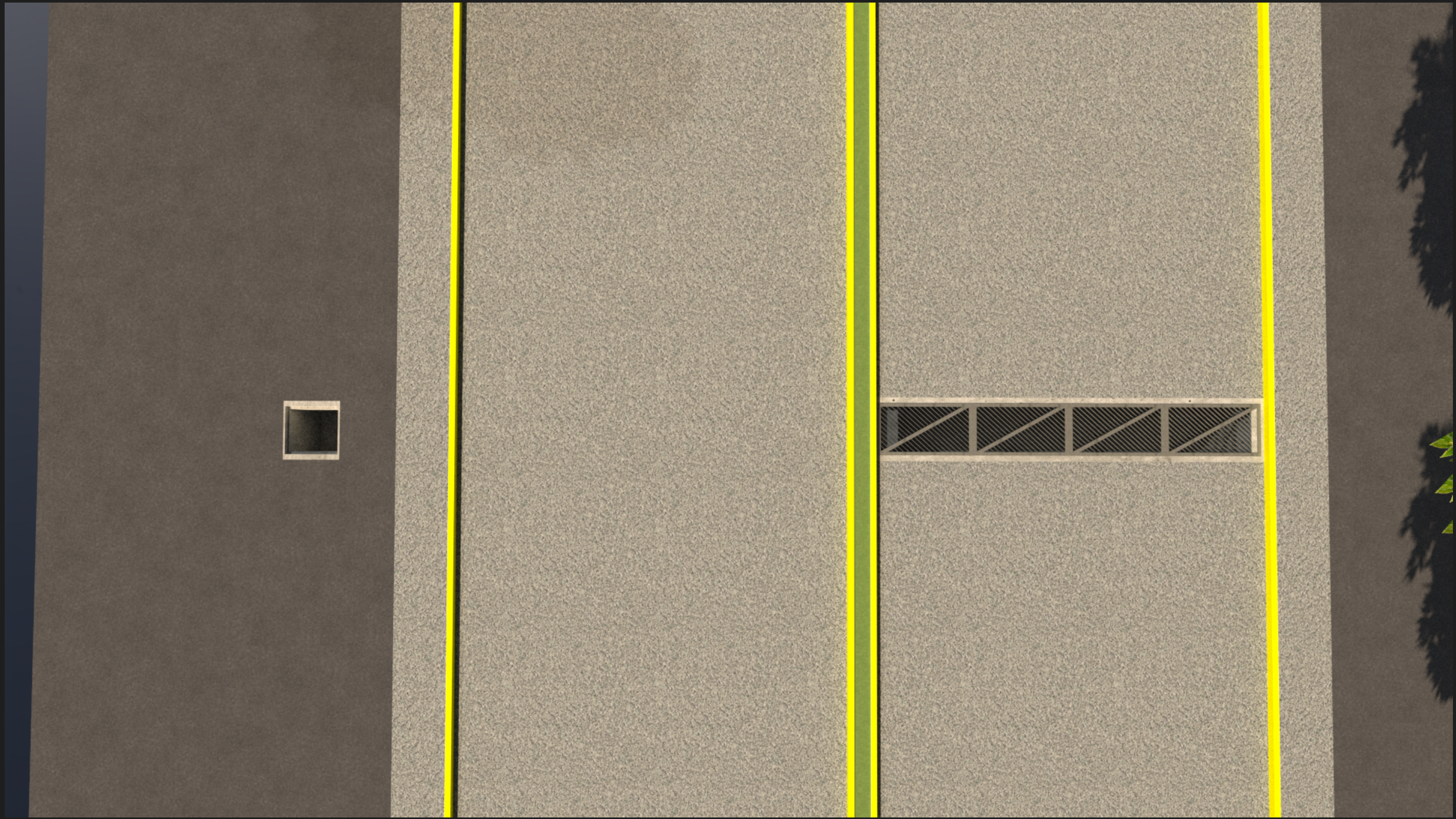
PROPUESTA

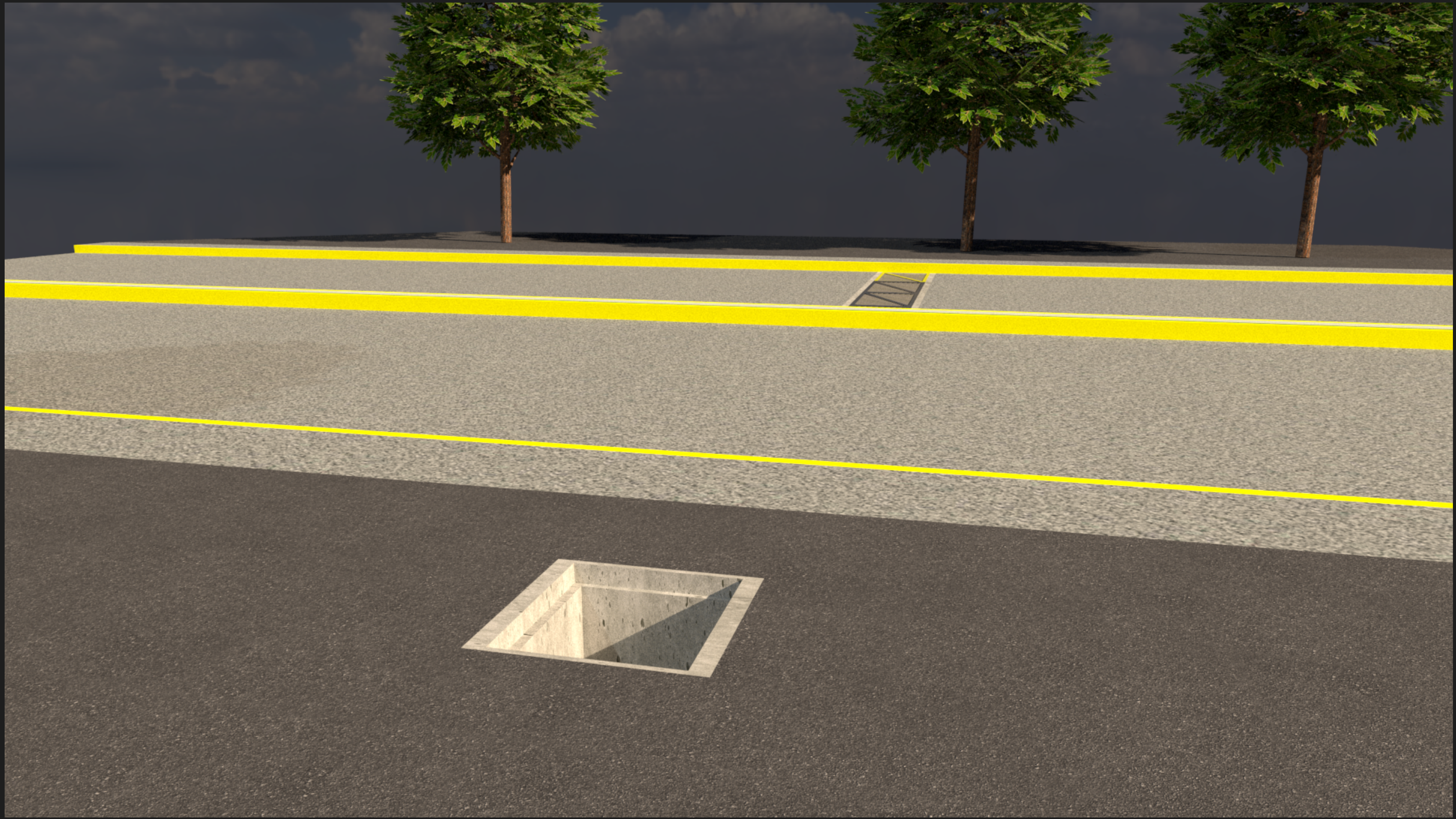
**PROYECTO
DE
SUMIDERO**

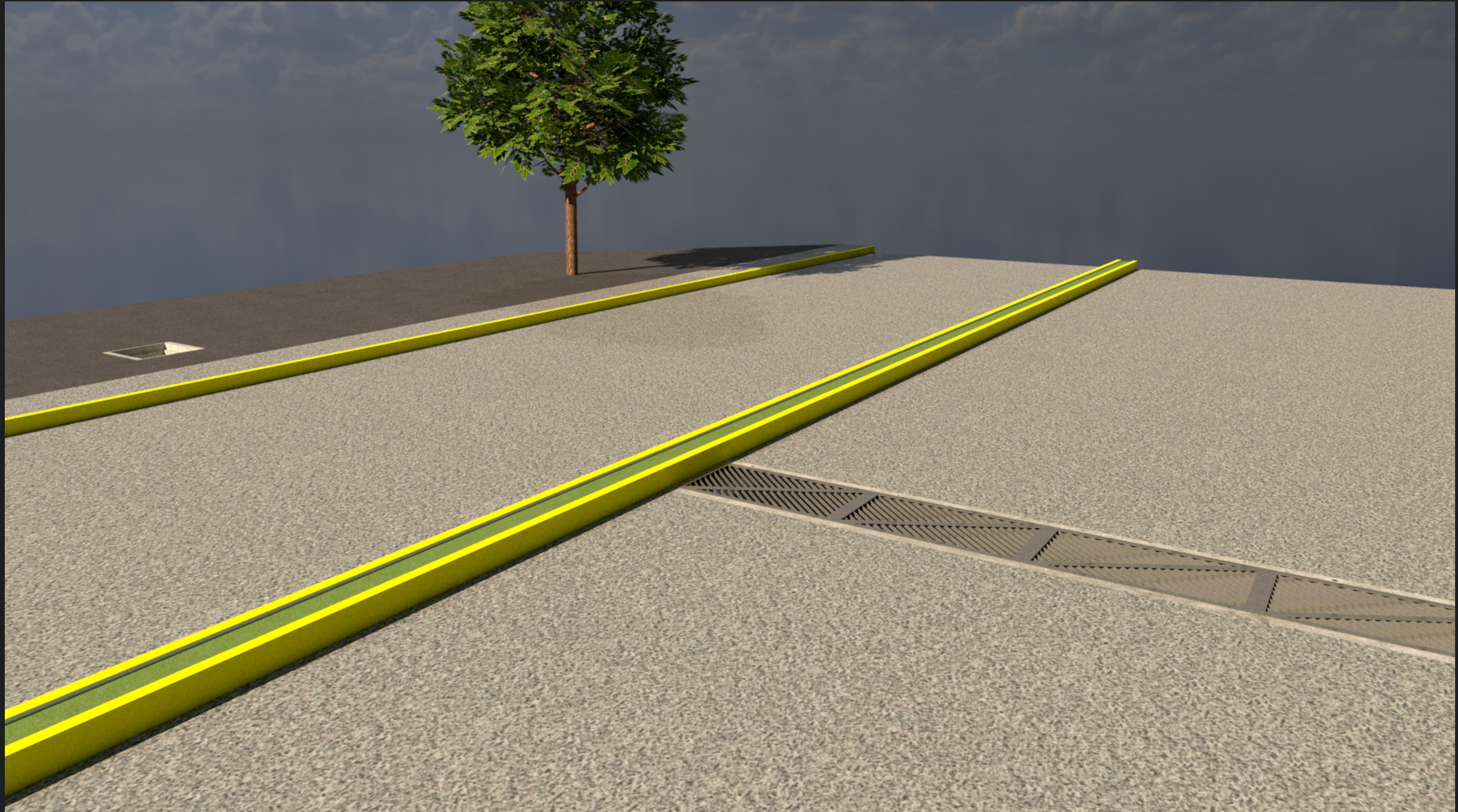
Planimetria Sumidero

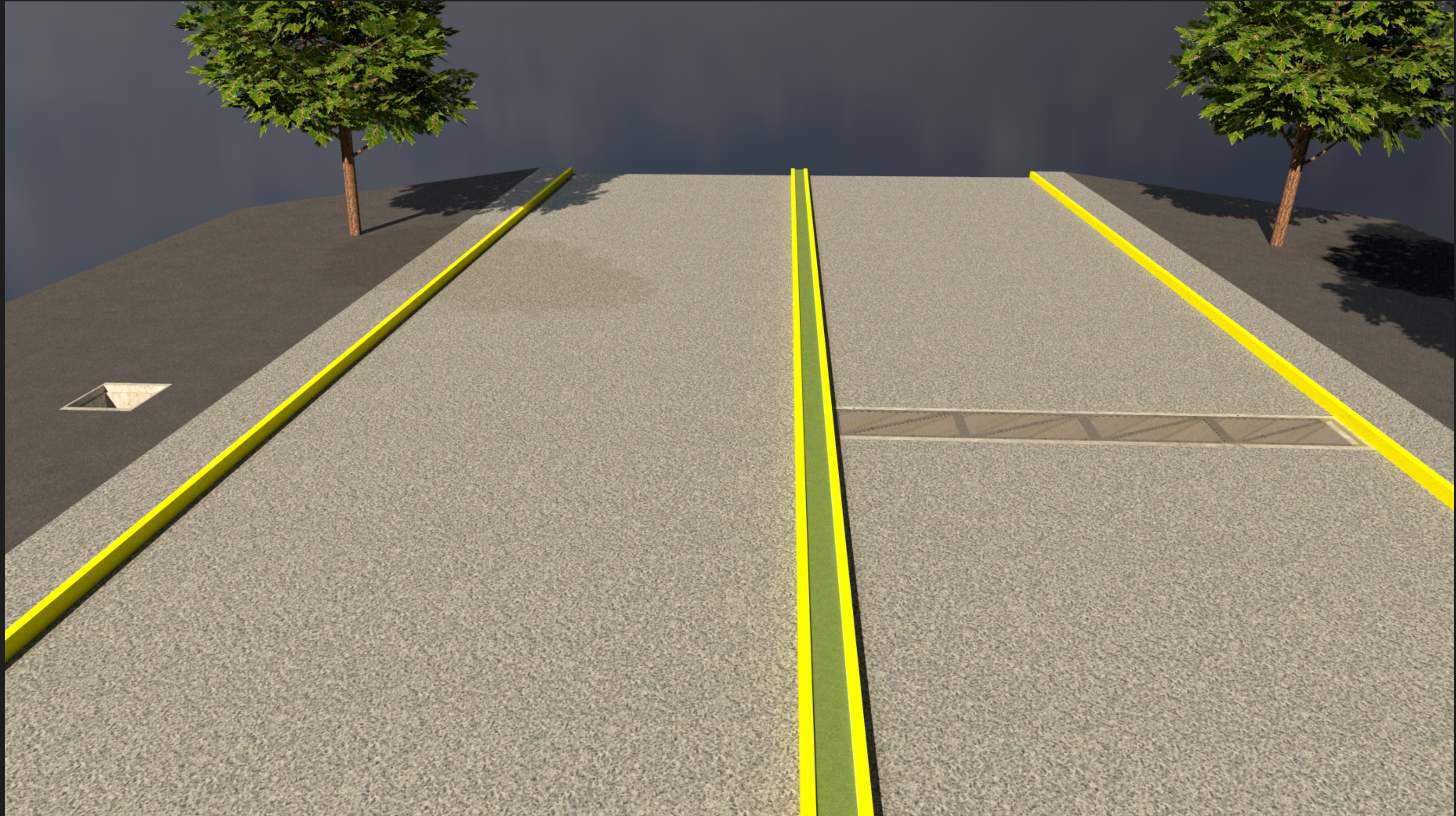













FACTURA PROFORMA

N° 202402-004

NOMBRE: URBANIZACION CIUDAD CASARAPA
RIF : J-00367025-1
DIRECCION : CALLE PRINCIPAL ZONA INDUSTRIAL CLORI LOCAL N° 2 URB NUEVA CASARAPA GUARENAS ESTADO MIRANDA.
CONTACTO: COMITE DE SERVICIOS GENERALES

FECHA: 16 /02/2024

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario (\$)	TOTAL (\$)
1	und	CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA LLUVIA AREA COMPRENDIDA: 2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 3,00M X 0,60CM X 0,60CM; 1,00M X 0,60CM X 0,60CM (INCLUYE DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA, EXCAVACIONES A MAQUINA Y EXCAVACION A MANO, BOTE DE MATERIAL DE ESCOMBRO, COLOCACION CESTA DE ACERO DE REFUERZO 1/2", ENCOFRADO DE TANQUILLA, VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO 280FS, COLOCACION DE TUBERIA PVC REFORZADA 12", INSTALACION DE MARCO METALICO REFORZADO ALTO TRAFICO, Y REJILLAS 1,20X0,55CM REFORZASA PARA ALTO TRAFICO.)	10.960,00	10.960,00
			Subtotal	10.960,00
N° DE CUENTA BANCARIA BANCO DE VENEZUELA 0102 0236 1700 0024 7371			Iva 16%	1.753,60
			TOTAL	12.713,60

REPRESENTACIONES NUEVA ALIANZA, C.A

CRTA PANAMERICANA KM 14 CC MULTICENTRO EMPRESARIAL COLISEO NIVEL 4 LOCAL L-183
 SECTOR LA ROSALITA CARRIZAL ESTADO MIRANDA
 Telefonos: 04120923674 / 02121729543 ALIANZA315@GMAIL.COM



RIF J-31512160-3

Nombre: JUNTA DE CONDOMINIO URB CIUDAD CASARAPA
 RIF: J003670251
 Dirección: URBANIZACION CIUDAD CASARAPA
 GUARENAS - ESTADO MIRANDA.
 Telefono:

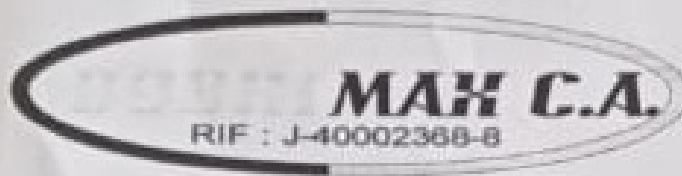
COTIZACION
 N° 228
 FECHA
 16/1/2024

Cantidad	UNID	Descripción	Precio unitario	TOTAL \$
1	UND	CONSTRUCCION DE TANQUILLA DE AGUA FLUVIAL DE MEDIDAS 6,70X2,80 DE AGUA DE LLUVIA , COLOCACION DE TUBERIAS, CONTRAMARCO Y REJILA DE ALTO TRAFICO	12.450,00	12.450,00

Representaciones
NUEVA ALIANZA, C.A.
 RIF: J-31512160-3

NOTA: OFERTA VALIDA POR 2 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MISMA
 CONDICIONES DE PAGO: 80% PAGOS AL MOMENTO DE LA ORDEN DE COMPRA , Y EL 20% AL FINALIZAR

Subtotal	12.450,00
Iva 16%	1.992,00
TOTAL	14.442,00



Av. Abraham Lincoln Edificio Torre la Primavera Piso 25 Oficina 2506.
 Urb. Sabana Grande, Caracas - Venezuela.

Teléfono: 0212-4206663

Mail: dobrimax@hotmail.com / importadoradobrimax@gmail.com

PRESUPUESTO

N° 00225

FECHA: 18/12/2023

RIF: J00007025-1

Nombre e Razón Social: **URBANIZACION CIUDAD CASARAPA**

Dirección: URBANIZACION NUEVA CASARAPA GUARDIAS ESTADO MIRANDA.

TELE - FAX: JUNTA DE CONDOMINIO

CONCEPTO O DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL \$
SUMIDERO DE AGUA DE LLUVIA MEDIAS 8,20 X 0,90 (DEMOLICION EXCAVACION Y CONSTRUCCION) INCLUYE MATERIAL TRANSPORTE.	1	14.950,00	14.950,00

**IMPORTADORA
 DOBRIMAX, C.A.
 RIF: J-40002366-6**

CONDICIONES DE PAGO: 80% DE ANTICIPO Y 20% AL CULMINAR LA OBRA.

I.V.A. 18% Sobre Bs.

14.950,00

14.950,00

2.892,00

17.842,00



Guarenas, 2 de febrero de 2024

Señores

ALCALDIA AMBROSIO PLAZA

Atención: Ingeniería Municipal

Director Ing. Medardo Rodríguez

Su Despacho. -

Respetado Ingeniero:

El Comité de Servicios Generales del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa correspondiente al periodo 2022 – 2024, electo y conformado según consta en el libro de Actas de Asamblea del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, que riela a los folios 333 al 346, de fecha 10 de mayo de 2022 y en concordancia con el clamor de nuestra comunidad CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA, identificado con el Nro. RIF J-00367025-1, ubicado en la Avenida Principal, Zona Industrial Cloris, Guarenas, Municipio Ambrosio Plaza, Estado Miranda e inscrita por ante el Registro Público del Municipio Plaza, Estado Miranda, Protocolo Primero, Tomo: 18, Número: 21, Folio: 140 al 150, Año: 1.er trimestre 2000, hacemos llegar la siguiente solicitud:

Solicitud para construcción de Sumideros en la Avenida Principal del Conjunto Parque Residencia Ciudad Casarapa.

Mediante la presente: El Comité de Servicios Generales en su Comisión de Obras y Servicios se dirige muy respetuosamente ante su despacho, para la solicitud del permiso concerniente a la construcción de sumidero en la avenida principal que comunica con la entrada de la urbanización.

Dicha construcción esta motivada a la insuficiencia de sumideros, lo que afecta significativamente la losa de rodamiento, estructura del arco, equipos eléctricos, paso peatonal y paso vehicular del conjunto residencial, debido a el estancamiento de las aguas pluviales y sedimentos que no son canalizadas por los sumideros existentes.

A continuación, se muestra reseña fotográfica de la problemática que se presenta con las lluvias en dicha zona.







Estos trabajos están contemplados en el plan de recuperación del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, con la aprobación de las diferentes juntas de condominio que hacen vida dentro del conjunto, siendo el Comité de Servicios Generales el encargado de supervisar y hacer velar el resguardo de las áreas comunes de la urbanización.

La empresa **CORPORACIÓN ORINKA, C.A.** ha sido seleccionada para los trabajos de los sumideros con el fiel cumplimiento que enmarca la Ley de Propiedad Horizontal. Donde se tiene planificado la ejecución de los trabajos para el 21 de febrero de 2024

Sin más a que hacer referencia, quien suscribe.

Atentamente,



Comité de Servicios
Generales
Ciudad Casarapa
RIF J-40160942-2

Ing. Luis Mora.
Comité de Servicios Generales
Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa
Período 2022-2024

CONDOMINIOS

CIUDAD RESIDENCIAL CASARAP.A
COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES

“ACTAS DE INCIDENCIAS”

COD. (9700)

RIF. J-003670251

GUARENAS - MIRANDA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ***

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR Jueves, 29 de Abril de 2021
211 ° y 162 °

CERTIFICACIÓN DE SELLADO DEL LIBRO DE ACTAS

Hoy se abre el presente libro, constante de **trescientos (300)** folios útiles, enumerados de la página No. 1 a la página No. 300, el cual sera destinado para **LIBRO DE ACTAS DE INCIDENCIAS** de **CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA COMITE DE SERVICIOS GENERALES** y en cada una de sus páginas ha sido estampado el sello de esta Notaría, de conformidad con el artículo 18 y 33 del Código de Comercio Venezolano y el Artículo 75 Ordinal "16" de la Ley de Registro Público y Notariado, publicada en Gaceta Oficial No. 5.833, Extraordinaria de fecha 22/12/2006. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se cancelo la cantidad de **Bs. 1534800.00**, según **Planilla N° 01200097905**, de fecha **28/04/2021**.



Dr. Homero Echevarreneta Gómez
Notario
HOMERO JOSE ECHEVARRI GOMEZ
Quinta del Municipio
Libertador del Distrito Capital
Resolución N° 140 de fecha 24-04-2006
Gaceta Oficial N° 38.423 de fecha 25-04-2006



QR de seguridad



- Acta de Asamblea -

En Guarenas, el día sábado 13 de noviembre del 2021, previa convocatoria publicada en prensa el día sábado 06 de noviembre del 2021, se reúne los miembros de las Juntas de Condominio de las Parcelas que conforman Ciudad Casarapa para llevar a cabo la Asamblea Ordinaria que tiene como propósito, tratar el siguiente punto:

- Elección del Comité de Servicios Generales de la Urbanización Ciudad Casarapa para el periodo 2021 - 2023

Siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la reunión, donde la Sra. Antonella Ramirez y el Lic. Oscar Morales en representación de Administradora Danoral Tamoran la palabra indicando que no había el quorum requerido para realizar la Asamblea, por lo que se explicó el procedimiento a seguir, donde, en base a lo establecido a la Ley de Propiedad Horizontal, se procederá a realizar una carta consulta donde se señalará los copropietarios postulados para la conformación del nuevo Comité de Servicios Generales de la urbanización.

En este orden de ideas, se realizan las postulaciones correspondientes, las cuales quedan asentadas en la presente acta, comprometiéndose a la notificación de las

334

mismas a todas las parcelas para que se proceda a realizar las cartas consultas correspondientes. En este sentido se postulan los siguientes copropietarios:

Nombre y Apellido	Edu./Año.	CI.	tel.
Luis Godoy	7	9484.664	041228135
Luis Bravo	7	10628135	041228135
Saraiva Guevara	8	6.125947	0424.235433
Deiby Ruiz	10	13711698	041.336360
Xiomara Gonzalez	11	6.907.483	041.231841
Luis Mora	13	14.121.041	041.901357
Henny Zolies	19	7.959.175	041.122715
José Gonzalez	19	10.522.879	041.269865
Jesús Burgos	20	4.565.645	041.256799
Elvia Godino	21	4.264.427	0416.829177
Dhayanra Melid	22	10.349.188	0212.369977
Lilia Cardana	23	10.470.615	041.32757
Delfre Mantano	26	12.064.522	041.1593
María Naranjo	26	12.956.071	041.27730
Jamila Rojas	27	8.758.162	0412.733609
Omaira Sulvaran	27	6.027.700	0412.37981
José García	28	10.176.896	041.26142
Ana Rios	21	6.890.425	041.205886

No habiendo otro punto, en señal de asistencia y conformidad firman los presentes:

P.	Edif/Ato.	Nombre	C.I.	Firma
1-2	6	Virginia Espinoza	6.549.670	
1-2	6	Verónica Sierra	4.586.524	
11	7 PB-A	Xiomara Gonzalez	6.907.83	
28	9 PBD	Irelis Telleria	12.295.200	
23	5-3-C	Lilia Carrera	10.470.645	
14	11. PBC	Blanca Aponte	14.746.377	
23	5 4F	Deyra Perez	10.866.602	
5	5 PBA	Martha Tasa	7.920.740	
11	2-2C	Ymara Seijas	V-9.885.162	
11	3. PB-B	Vilmaro Rogero	V-5963069	
3	31-3A	Mayreni Cornel	V-8937621	
19	7 2F	Henry Eiver	V 7959175	
11	5-2C	Georgina Subiron	V-6024702	
14	12-2C	Antonio Villegas	V. 2.678.030	
22	6-1A	Ala Quintan	5008619	
09	2-C	Ydaly S Rodriguez	11.487.875	
12	13-3	Suzailz Ordaz	11.561.335	
21	6-PBC	Genoveva Quintana	10.692.647	
14	6-1C	Carmen Garedes	68.124.54	
1-2	2-1B	Moraima Cortes	7.921.199	
9	1	Elvira Fernanda	12.684.709	
5	10-1B	Margarita Leones	28.940.81	
10	10-2B	Jenny Lozano	8756193	
21	5-PBA	Epifania Guenara Rosio	4.233.893	
21	12-1F	Ana Gonzalez	9.167.228	
10-A	-2	Brenda Nieto	10.349.187	
21	1-C	Elvira Judino	4.264.427	
22 A	4-D	Stacyana Nieto y de la Cruz	10.349.88	
21	1C	Pedro DA COSTA	2767666	
26	1-1A	DYFFRE MONTAÑO	12.664.522	

F.	Edif/Apto	Nombre	CI	Fiompa
26	PBD-3	Fad Garcia	10486896	
05	15 PBB	CARLOS BRACOVITTO	5216191	Carlos E. Bracovitto
12	5 3 B.	Ana Bosillo	11663514	Ana Bosillo
21	1 4 C	Yanira Sequera	8757900	
19	9 PBE	Jose Gonzalez	10522879	
22	1 2 C	Josefa Liza	8381849	Josefa Liza
19	7 2 E	Jeifa Garahi	4900163	Jeifa Garahi
4	2 3 A	Maria Eugenia Lopez	4772411	
8	2. A	Lehina Contreras	9-355.117	
26	1-A	Maria G. Navary	10956041	
26	5-1D	HECAY ORTIZ	11535469	
5	12	Josefina Liza	10162071	
07	EDIF 5-2E	Julia G. Liza	9484664	
14	Edif. 3 1-C	Jesbina Maestrola	6708541	
19	Edif 2 3-D	Carmen Morin	6928235	
5	Edif 8-1-A	Jose Lizcaterqui	6864204	
5	14 1-C	Oswaldo Osorio	7683143	
21-23	Edif 1- Edif APT 1 B. 2 F.	Leobardo Bracovitto	4952465	

13/11/2021
 ADMINISTRACION DIRECTIVA

- Acta de Asamblea -

En Guarenas, a los 14 días del mes de mayo del 2022, se reúnen los miembros del Comité de Servicios Generales de Ciudad Casarapa, con los hasta ahora postulados y a partir de este momento, nuevo comité por el periodo 2022-2024 para proceder a realizar de manera formal el acto de Transición, esto en presencia del Lic. Oscar A. Parales G. en representación de Administradora Danara.

Tomó la palabra el Lic. Oscar A. Parales G. quien dio inicio a la actividad, presentando a los representantes del Comité saliente y explicando que la actividad es para el traspaso de los documentos administrativos y sellos.

En este orden de ideas, tomó la palabra el Sr. Osvaldo Osorio quien expuso lo relacionado a lo que fue la gestión del Comité de Servicios Generales; además se acordó realizar un recorrido para la verificación del inventario de bienes.

Una vez concluida la exposición, se acuerda realizar una reunión entre los miembros del Comité de Servicios Generales 2022-2024 con Administradora Danara para dar inicio formal a la nueva gestión. Sobre este acto, firman conjuntamente:

Parcela	Edif.	Apto	Nombre	C.I.	Firma
1-2	6	PB-B	Virginia Espinoza	6549670	
8-2-A	5	2-A	Cedonia Contreras	9-355117	

Parcela	Edif.	Apto.	Nombre	C.I	Firma
5	14	1-C	Osvaldo Osorio	7693143	[Signature]
4	2	3-A	Maria Eugenia Lopez	4772411	[Signature]
19	9	PBA	José Gonzalez	10522879	[Signature]
23	5	3-C	Lilia T. CARROVA H.	10.470.645	[Signature]
19	7	2F	Henry Evies	7959175	[Signature]
26	1	1-A	Maria Parangu	10956071	[Signature]
21	14	1-C	Edra Jeddino	9.264.427	[Signature]
11	5	2-C	Quecena Sulbarán	6024700	[Signature]
20	1	1-A	DYFFRE MONTAÑO	12064522	[Signature]
23	6	PBE	SERLIO COLERA	6973801	[Signature]
13	1	1-A	LUIS MORA	14121141	[Signature]

[Signature]
 22/02/2022
 10/05/2022
 [Signature]

En Cuernavaca a los 20 días del mes de mayo del 2022, se reunen los miembros del Comité de Servicios Generales de Ciudad Cuernavaca con Administradora Danoral representada en este acto por la Sra. Yanari Betisano y el Sr. Oscar Farales para proceder a realizar una reunión con el propósito de aclarar temas relevantes a la Administración y para realizar algunos requerimientos tales como:

- Fijación de la Jornada de Cobranza en la oficina del Arco, la cual se establece para los días Sábados de 9:00 am a 1:00 pm. y evaluando la posibilidad de un día de la semana próxima a las quincenas.
- Se notificara a la Junta que representa el Comité de Servicios Generales con días previos a la Jornada de Cobranza para proceder a realizar los pliers correspondiente.
- Se plantea la creación de un. aplicación que sirva como herramienta de cobro.
- Se consulta los mecanismos para crear una caja chica, Fondos de trabajos menores, Fondos de proyectos.
- Se solicita la creación de jornadas formativas relacionadas a la labor de la Junta de Condominio, de la gestión del Servicio Administrativo.
- Se plantea realizar las comunicaciones entre las partes a través de mecanismos formales.

Se solicita se le envíe al Comité la relación de pagos realizados a la última empresa de vigilancia

Se solicita se manifieste de manera formal el alcance de Administrador Donoral con respecto a los aspectos legales y contables.

Se solicita a la Administrador Donoral la posibilidad de compartir la oficina del Arco.

Se solicita el contrato de mandato entre Administrador Donoral y Ciudad Casanja

Se solicita el documento de condominio.

Se solicita la participación de Administrador Donoral en la labor controladora del Comité de Servicios Clientes.

La Representación de Administrador Donoral se compromete a informar de manera formal la próxima semana.

Se procede a consignar las firmas correspondientes a la segunda vuelta la cual es recibida por el Lic. Oscar Pontes

Parceja	Edif.	Apto.	Nombre	Firma
21	14	1-C	Elvira Gudeno	
21	05	1-A	Ani Kus	
23	05	3-C	LILIA T. CARONA H.	
26	1	1-A	Maria G. Naraino	
07	9	PB-E	Jose Gonzalez	
11	5	2C	Delicia Subiran	
13	1	1A	LUIS MORA	

ADMINISTRADOR DONORAL, S.A.

En Cuaremas, a los 09 días del mes de junio del 2022 se llevó a efecto una Asamblea Extraordinaria con el propósito de constituir el Comité de Servicios Generales para el periodo 2022-2024, mismo que se conforma una vez verificada la Carta Consultiva correspondiente a la elección de la misma según los parámetros establecidos en el reglamento.

En este sentido, el Comité de Servicios Generales queda conformado por los siguientes propietarios:

- Deiby Ruiz V-13.711.698 Parcela 10
- Xiomara González V-6.907.483 Parcela 11
- Luis Para V-14.121.141 Parcela 13
- Henry Eves V-7.959.175 Parcela 19
- José González V-10.522.879 Parcela 19
- Jesús Burgos V-4.565.615 Parcela 20
- Elvia Guatino V-4.264.427 Parcela 21
- Dhazanna Peral V-10.349.188 Parcela 22
- Liliba Cardona V-10.470.615 Parcela 23
- Dyffre Fontano V-12.064.522 Parcela 26
- María Naranjo V-12.956.071 Parcela 26
- Jamila Reyes V-8.758.162 Parcela 10
- Omaira Sivarán V-6.024.700 Parcela 11
- José García V-10.486.896 Parcela 26
- Ana Zeos V-6.890.425 Parcela 21

Quedando todos los presentes conformes, firman los propietarios miembros del Comité de Servicios Generales 2022-2024:

Firman a continuación:

Propietario	C.I.	Parcela	Tercera
José González	10522879	19 A.	<i>[Signature]</i>
Lilia Carroona	10.470.645	23	<i>[Signature]</i>
Orlando Solórzano	6024700	11	<i>[Signature]</i>
Mra E An	6890425	21	<i>[Signature]</i>
LUIS MORA	14 12 1141	13	<i>[Signature]</i>
Henry Eviés.	7959175.	19	<i>[Signature]</i>
Elvira Sudriño	4.264.427	21	<i>[Signature]</i>
David Ruiz	13711698	10 ALTA	<i>[Signature]</i>
DYFFRE MONTAÑO	12064522	26	<i>[Signature]</i>
María Gabriela Naranyo	12.956.071	26	<i>[Signature]</i>
Dhayanna Mield	10.349.188	22 A/B	<i>[Signature]</i>
Yanila Rayyes	8758162	2 B	<i>[Signature]</i>

- Acta de Carta Consulta -

Debido a la falta de quórum en la Asamblea General de Co-Propietarios del "Parque Residencial Ciudad Casarapa", celebrada en la Plaza del Parque de la Urbanización, en fecha 13 de Noviembre del 2021 con la finalidad de hacer la elección del nuevo Comité de Servicios Generales de la Urbanización Ciudad Casarapa, en fecha 15 de Noviembre del 2021, se procedió a someterlo a consideración de la comunidad mediante el mecanismo de Carta Consulta de acuerdo a lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal, la consulta fue del tenor siguiente: 1ª Consulta Escrita:

Debido a la falta de quórum en Asamblea General de Co-Propietarios celebrada el sábado 13 de Noviembre de 2021 de acuerdo a lo previsto en el artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal, se procede a realizar la siguiente Carta Consulta para la elección del Comité de Servicios Generales para el período 2021-2023.

En la Primera Consulta no se reunió el quórum requerido, luego, posteriormente, en fecha 28 de Abril de 2022 se procedió a realizar la Segunda Consulta, del mismo tenor que la primera, de acuerdo al Artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal para la cual se requiere el voto favorable de la

mayoría de los propietarios que hubieron hecho llegar su voluntad al administrador dentro de los ocho (8) días siguientes a la segunda consulta. Por tanto, luego de verificar los votos se aprobó la constitución del nuevo comité, quedando conformado por los miembros postulantes más abajo indicados; la referida consulta fue del tenor siguiente:

Segunda Carta Consulta:

¿Esta usted de acuerdo que los propietarios que se mencionan a continuación conformen el nuevo Comité de Servicios Generales del Parque Residencial Ciudad Casarapa para el período 2022-2024?

Propietarios	Cedula de Identidad	Parcela.
1. Leiby Ruiz	V- 13.711.698	10
2. Xiomara González	V- 6.907.483	11
3. Luis Mara	V- 14.121.141	13
4. Henry Erbes	V- 7.959.175	19
5. José González	V- 10.522.879	19
6. Jesús Burgos	V- 4.565.645	20
7. Elvira Guadino	V- 4.264.427	21
8. Dharma Mictil	V- 10.349.188	22
9. Lilia Cardona	V- 10.470.645	23
10. Dyffre Montano	V- 12.064.522	26
11. María Naranjo	V- 12.956.071	26
12. Yamila Reyes	V- 8.758.162	10
13. Omaira Subaran	V- 6.024.400	11

- 14. José García V-10.486.896 26
- 15. Ana Ríos V-6.890.425 21.

Favores marcar con "X" la respuesta de ser elección.

Si No Edif. Apto. Propietario firma teléfonos

Todos los propietarios fueron notificados de esta segunda consulta a la cual contestaron Ciento Setenta (170) copropietarios así:

- Respuestas Afirmativas: 4,86%
- Respuestas Negativas: 0,23%
- Respuestas Nulas: 0
- Respuestas no entregadas: 94,91%

De esta manera la selección del nuevo Comité de Servicios Generales del Parque Residencial Ciudad Casarapa periodo 2022-2024 ha quedado aprobado por la mayoría de los votantes, que respondieron en la segunda carta consulta. Los resultados de esta consulta se hallan archivados en la carpeta correspondiente en las oficinas de Administradora Sanaval, C.A. y pasado al libro de Actas de la Urbanización para exponerla en la cartelería de cada parcela de la referida comunidad.

En Guatemala, a los diez días del mes de mayo de 2022.

346



León Montes, Escl
Administradora

Administradora (Flegible)
Panama, C.A.



Nº.	PROVEEDOR	FACTURA Nº.	FECHA	DESCRIPCION / CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	TOTAL	OBSERVACION
1	Corporación Orinka, C.A.	0093	09/05/2024	CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA LLUVIA AREA COMPRENDIDA:2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 3,00M X 0,60CM X 0,60CM; 1,00M X 0,60CM X 0,60CM (INCLUYE DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA, EXCAVACIONES A MAQUINA Y EXCAVACION A MANO, BOTE DE MATERIAL DE ESCOMBRO, COLOCACION CESTA DE ACERO DE REFUERZO 1/2", ENCOFRADO DE TANQUILLA, VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO 280FS, COLOCACION DE TUBERIA PVC REFORZADA 12", INSTALACION DE MARCO METALICO REFORZADO ALTO TRAFICO, Y REJILLAS 1,20X0,55CM REFORZASA PARA ALTO TRAFICO.)	397.372,00	63.579,52	460.951,52	CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA LLUVIA en la avenida principal entre el arco y la plaza, trabajos necesarios para reducir la acumulación de agua y sedimentos en la entrada del arco y evitar el deterioro de la losa de rodamientos de concreto construida en la entrada del arco en septiembre de 2023.
TOTALES GENERALES					397.372,00	63.579,52	460.951,52	



Av. Principal de Propatria, Edif. Bloque 16, Letra B, Piso PB,
Apto. B-2, Urb. Francisco de Miranda, Parroquia Sucre,
Caracas, Distrito Capital, Zona Postal 1030.

FORMA LIBRE
N° de CONTROL 00 — 000093

FECHA 09/05/2024 FACTURA N° 0093

Nombre o Razón Social: URBANIZACION CIUDAD CABARAPA
Dirección: CALLE PRINCIPAL ZONA INDUSTRIAL CLOBO LOCAL N° 1 URB NUEVA CABARAPA GUARENAS ESTADO
MIRANDA RIF: J-00007099-1
TELÉ - FAX:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL Bs.
MATERIALES CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA LLUVIA AREA COMPRENDIDA 2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 2,00M X 0,60CM X 0,60CM; 1,00M X 0,60CM X 0,60CM; 1,00M X 0,60CM X 0,60CM INCLUYE DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA, EXCAVACIONES A MAQUINA Y EXCAVACION A MANO, BOTE DE MATERIAL DE ESCOBRO, COLOCACION CESTA DE ACERO DE REFUERZO 12", ENCOFRADO DE TANQUILLA, VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO 280PS, COLOCACION DE TUBERIA PVC REFORZADA 12", INSTALACION DE MARCO METALICO REFORZADO ALTO TRAFICO, Y REJILLAS 1.20X0,60CM REFORZADA	1	397.372,00	397.372,00

I.V.A. 18% Sobre Bs. SUB-TOTAL 397.372,00
TOTAL A PAGAR 460.961,52

IMPRESOS DOLIMAR, C.A. Calle Terceira El Amparo, Local 45, Cacha - Caracas - Teléfono: (0212) 858.43.56 RIF: J-31468021-8, N° Provisión SENIAT/01/1093 del 01/02/2009
FORMA LIBRE N° de Control desde N° 00-000001 hasta el N° 00-000100, Fecha de Impresión: 21/06/2020 - Región Central

CEJUNIA CLIRVIZ

Escaneado con CamScanner

RIF: J-00002967-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	15/03/2024
Numero de Identificación	54017423
Monto Abonado	105.183,00
Beneficiario	CORPORACION ORINKA CA
Cuenta Abonada	0102****70****7371
Banco Pertenencia	BANCO DE VENEZUELA, SACA BANCO UNIVERSAL
E-mail Beneficiario	
Referencia	CORPORACION ORINKA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

RIF: J-00002967-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	01/03/2024
Numero de Identificación	53365025
Monto Abonado	72.300,00
Beneficiario	CORPORACION ORINKA CA
Cuenta Abonada	0102****70****7371
Banco Pertenencia	BANCO DE VENEZUELA, SACA BANCO UNIVERSAL
E-mail Beneficiario	
Referencia	CORPORACION ORINKA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUA LLUVIA en la avenida principal entre el arco y la plaza, trabajos necesarios para recudir la acumulación de agua y sedimentos en la entrada del arco y evitar el deterioro de la losa de rodamientos de concreto construida en la entrada del arco en septiembre de 2023.

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen

Fecha	25/03/2024
Numero de Identificación	54467723
Monto Abonado	42.166,00
Beneficiario	CORPORACION ORINKA CA
Cuenta Abonada	0102****70****7371
Banco Pertenencia	BANCO DE VENEZUELA, SACA BANCO UNIVERSAL
E-mail Beneficiario	
Referencia	CORPORACION ORINKA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen

Fecha	13/05/2024
Numero de Identificación	56782624
Monto Abonado	55.632,08
Beneficiario	CORPORACION ORINKA CA
Cuenta Abonada	0102****70****7371
Banco Pertenencia	BANCO DE VENEZUELA, SACA BANCO UNIVERSAL
E-mail Beneficiario	
Referencia	CORPORACION ORINKA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81



